

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2003

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S.A. "**  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En el Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Compañía "INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S.A." al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañía y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables :

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía.
- 3.- Se encuentra al día y actualizado los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención quedando a su ilustre criterio y de los demás Socios el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente.,

*Karina Briones*  
KARINA BRIONES  
COMISARIO



16 MAYO 2003